


DIRECTOR PERIODÍSTICO: JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA

**DT** -PÁGINA 16-
La FIFA evalúa ampliar a 64 el número de equipos para el Mundial 2030

**PREMIOS LUCES** -PÁGINA 14-
Conoce a todos los candidatos y vota por tu favorito hasta el 1 de abril

**Tenis** -PÁGINA 17-
El Perú recibirá a Portugal en setiembre por pase a los Qualifiers de la Copa Davis 2026

**Dieron marcha atrás al restablecer figura que habían eliminado** -PÁGINA 4-

# El Congreso restituye por insistencia la detención preliminar

**Enmienda.** Con 86 votos a favor y seis en contra, el pleno aprobó el dictamen que repone la medida coercitiva para casos de no flagrancia. No se tomaron en cuenta las modificaciones que propuso Dina Boluarte.

**Resultado.** Se logró reunir las firmas necesarias de los voceros de las bancadas para que el tema ingresara a la agenda del día. Legisladores de Perú Libre buscaron dilatar la votación y finalmente marcaron en contra.

TEMA DEL DÍA

## Pedro Castillo pierde los papeles y ataca a la fiscalía y procuraduría

-PÁGINA 3-

CONTRATACIÓN DIRECTA

## Se inicia proceso para concluir puente turístico entre Barranco y Miraflores

-PÁGINA 13-

## LAP muestra avances en el aeropuerto, pero el acceso sigue caótico

-PÁGINA 7-

FOTOS: JULIO REAÑO

MODERNIDAD



DEPLORABLE



Mientras que en el Jorge Chávez se van implementando equipos ultramodernos, en avenidas aledañas como Morales Duárez, que son la primera imagen que verán los turistas, el escenario es desolador. Las calles están siendo parchadas, pero aún lucen sin señalización, con basura y árboles moribundos. En tanto, el gerente de Construcción del nuevo terminal aseguró que ya cuentan "con los permisos y licencias".




¡BUENAS NOTICIAS!

**Refuerzo ante sismos**

El hospital de Bambamarca que se construye en Cajamarca contará con 86 aisladores sísmicos para reforzar su resistencia estructural y garantizar que siga operativo en caso de sismo. Los dispositivos llegaron desde China.

SIN RESPALDO DE EE.UU.

## Francia y Reino Unido impulsan un nuevo plan de defensa para Ucrania

-PÁGINA 10-

CARA Y SELLO

¿Qué falta para cerrar las brechas de género en el Perú? -PÁGINA 18-

MARILÚ MARTENS

**Visibilizar y abordar la pobreza de tiempo**





MARIANA COSTA CHECA

**8M: no es un juego de suma cero**



7 755767 141437

**PRECIOS EN PROVINCIAS:** ENVÍO TERRESTRE S/ 4,00 Y AÉREO S/ 5,00. **EDICIÓN:** 20 PÁGS, 1 CUERPO. **SEDE PRINCIPAL:** JR. SANTA ROSA 300 (ANTES JR. MIRÓ QUESADA), LIMA 1. **REDACCIÓN:** 311-6310. **PUBLICIDAD:** JR. JORGE SALAZAR ARAÓZ 171 URB. SANTA CATALINA, LA VICTORIA 311-6500. **FONOAVISOS:** 708-9999. **SUSCRIPCIONES:** 311-5100. **DEPÓSITO LEGAL:** Nº 95-0052

**LEE MÁS**
Conoce la posición editorial de El Comercio sobre los grandes temas de la semana


# Incubadora de fuego

Hoy se cumplen cuatro días desde que el fuego prendió en un almacén clandestino del Centro de Lima. Hasta el momento, el incendio ha provocado el colapso de cuatro inmuebles. Los bomberos estiman que recién podrán controlar las llamas el domingo, aunque no se descarta que esta tarea tome más tiempo. Esto, básicamente, porque ingresar a los edificios que están ardiendo podría terminar con una tragedia todavía mayor.



**El Centro de Lima es una enorme pira que puede prender en cualquier momento.**

Nadie puede decir que lo que estamos viendo es una sorpresa. Inundada de establecimientos que almacenan material inflamable (y que muchas veces se ubican uno al costado del otro), con una aglomeración peligrosa de personas a diario, con calles estrechas que dificultan cualquier labor de evacuación, con escasez de hidrantes para abastecer a los bomberos y con techos llenos de basura que se convierten en grandes conductores de las llamas, el centro de la capital es una incubadora de fuego, una pira que puede prender en cualquier momento. Y que, de hecho, ya ha prendido antes. Basta con recordar, sin ir muy lejos, el incendio de Mesa Redonda del 2001 que dejó el trágico saldo de más de 400 muertos.

Reformar esta zona de la ciudad, por supuesto, llevará tiempo, pero por el momento hay cosas que las autoridades deben hacer inmediatamente. Una de ellas es desaparecer por completo los almacenes del Centro de Lima. Son bombas de tiempo ubicadas además en el interior de zonas residenciales. Esto, vale decir, implica ir mucho más allá de solamente prohibirlos, sino que requiere una fiscalización permanente y sanciones drásticas para quienes incumplan la normativa. El edificio que desató el incendio el lunes, por ejemplo, había sido clausurado hasta tres veces (la última de ellas, además, de manera definitiva) por servir como un depósito clandestino de juguetes. Sin embargo, seguía operando como si nada.

En adición, algunos vecinos alquilan sus domicilios como depósitos, lo que impide que los fiscalizadores puedan hacer su trabajo, pues para ingresar a una vivienda se necesita una autorización judicial, que demanda tiempo. Y está además el tema de las reformas que los dueños de los depósitos –incluso los formales– suelen hacer sin avisar y sin ceñirse a criterio alguno de seguridad. “Están hechos para complicarnos la vida”, afirmó el brigadier general de los bomberos, Alfonso Panizo, a este Diario.

Cierto es que somos un país que suele moverse a partir de las tragedias. Sin embargo, pese a que esta vez el incendio no ha dejado fatalidades, haríamos muy mal en olvidarnos de él apenas las llamas se extingan. De lo contrario, no pasará mucho tiempo para que volvamos a ver otra vez el fuego expandiéndose por el Centro de Lima y puede que para entonces no tengamos tanta suerte.

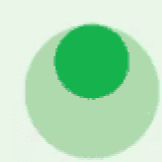


ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA

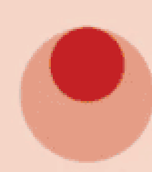


## SEMÁFORO

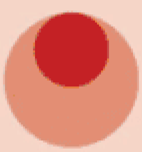
 LO MALO  NI MALO NI BUENO  LO BUENO



**¡A PASO FIRME!**
Juan Pablo Varillas avanzó a los cuartos de final del Challenger de Córdova en Argentina, al vencer a Santiago de la Fuente. El tenista peruano se impuso en sets corridos con parciales de 6-3 y 6-1. Juanpi Varillas dominó todo el encuentro mostrando un saque sólido que dejó sin opciones a su rival. En la ronda previa, Juanpi había superado al también argentino Genaro Alberto Olivieri. Ahora, buscará un lugar en las semifinales al enfrentar al local Juan Manuel Cerú, uno de los favoritos del torneo.



**ALERTA MÁXIMA**
El desborde del río Huallaga por las intensas lluvias ha afectado seis distritos en Huánuco: San Rafael, Ambo, Tomayquichua, Conchamarca, Pillco Marca y Amarilis. Según las autoridades, se reportan más de 100 viviendas inundadas y extensas áreas de cultivos dañadas. En Conchamarca, una familia quedó atrapada en el cuarto piso de su vivienda y fue rescatada por personal del Indeci. Entre tanto, el alcalde de Amarilis alertó sobre el riesgo de colapso de al menos cuatro puentes y solicitó apoyo urgente de las autoridades para las zonas afectadas.



**¿UN CIRCO?**
El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, calificó de infundadas las acusaciones en su contra por presunto abuso de autoridad y sobornos, afirmando que la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, ha “armado un circo de algo que no hay”. Estas declaraciones las realizó desde Bruselas, a donde viajó para participar en una reunión ministerial, poco después de que la fiscalía allanara su domicilio en Lima. Santiváñez se ha vuelto una pieza inamovible del Gabinete Boluarte a pesar de que las cifras y estrategias no lo respalden.

**El Comercio**
INDEPENDENCIA Y VERACIDAD

**Director Periodístico:** JUAN AURELIO ARÉVALO MIRÓ QUESADA **Directores fundadores:** Manuel Amunátegui [1839-1875] y Alejandro Villota [1839-1861] **Directores:** Luis Carranza [1875-1898], José Antonio Miró Quesada [1875-1905], Antonio Miró Quesada de la Guerra [1905-1935], Aurelio Miró Quesada de la Guerra [1935-1950], Luis Miró Quesada de la Guerra [1935-1974], Óscar Miró Quesada de la Guerra [1980-1981], Aurelio Miró Quesada Sosa [1980-1998], Alejandro Miró Quesada Garland [1980-2011], Alejandro Miró Quesada Cisneros [1999-2008], Francisco Miró Quesada Rada [2008-2013], Fritz Du Bois Freund [2013-2014], Fernando Berckemeyer Olaechea [2014-2018], Francisco Miró Quesada Cantuarias [2008-2019], Juan José Garrido Koechlin [2018-2020]

DESCONTROLADO

La audiencia de ayer estuvo marcada por un nuevo intento del expresidente de perturbar el juzgamiento. Las defensas de los acusados, quienes rechazaron los cargos imputados, expusieron sus alegatos iniciales.

Código QR
Accede a la más completa información sobre el ámbito político:



ALESSANDRO CURRARINO



Durante la audiencia de ayer, el expresidente Pedro Castillo insistió en intentar exculpar a sus coacusados por el golpe de Estado que propinó en diciembre del 2022.

ESTE MARTES

## Interrogarán a testigos de la fiscalía

**La sala dispuso que este martes se inicie la declaración de los primeros seis testigos de la fiscalía: Manuel Gómez de la Torre, exjefe del Comando Conjunto de las FF.AA.; Walter Córdova Alemán, ex comandante general del Ejército; Lina Sánchez Kamada, exsecretaria del Ministerio de Defensa; Andrés Salas Jaén, exviceministro del Ministerio de Defensa; Gustavo Bobbio, exministro de Defensa; y Alberto Alcalá Luna, ex comandante general de la Marina de Guerra.**

**A pedido de la sala, la fiscalía también detalló quiénes serán citados para las seis audiencias siguientes, del 13, 14, 18, 20, 21 y 25 de marzo. Se prevé que en estas terminarán de ser interrogados todos los testigos del Ministerio Público, lo que implica un importante avance del juicio.**



# Pedro Castillo pierde los papeles durante juicio por el golpe y ataca a la fiscalía



VÍCTOR REYES PARRA

En el segundo día del juicio por el golpe de Estado del 7 de diciembre del 2022, el expresidente Pedro Castillo perdió los papeles e insultó a los fiscales que lo acusan por rebelión y piden para él 34 años de cárcel. En respuesta, la Sala Penal Especial de la Corte Suprema, que lo juzga, le llamó la atención, le recordó que está sometido a un proceso judicial con reglas y que se pueden aplicar "medidas coercitivas" a los acusados.

La audiencia de ayer en la sala de la Corte Suprema en el complejo policial de la Diroes dedicó la mayor parte de sus cuatro horas a los alegatos de apertura de las defensas de los acusados. La última en participar fue la del expresidente, a cargo del abogado público Edgar Callahualpa Quispe.

Cuando la directora de debates del juicio, la jueza Norma Carbajal, le dio la palabra al abogado, Castillo vociferó: "No necesito los servicios de la defensa pública". "Sin ser abogado, me he dado cuenta de que el Ministerio Público ha forzado el tipo penal", dijo antes de que la magistrada le recuerde que tendrá su oportunidad de declarar y dar sus propios alegatos.

Sin embargo, Castillo volvió a interrumpir a su defensor para cuestionar a la jueza e intentar retirarse de la audiencia. El juez José Neyra, presidente de la sala, le advirtió que ello no era posible.

Evidentemente frustrado ante su fallido intento de abandonar la audiencia, Castillo calificó de "fiscales con una tesis de Azángaro" a los representantes del Ministerio Público que lo acusan. Esto provocó el reclamo de la fiscal adjunta suprema Galinka Meza.

"La procuraduría, jóvenes robustos pidiendo millones de plata. Que vayan a trabajar", añadió el expresidente en relación a la defensa del Estado, que requiere por este caso S/65 millones como reparación civil.

"Usted está acá por el imperio de la Constitución y la ley, señor Castillo", le replicó el juez. "Le guardo respeto, tenga la bondad de hacerlo igual con nosotros. Tenemos que cumplir una obligación. Usted lo sabe, ha tenido ene cantidad de abogados", añadió.

**—Acusados rechazan cargos—**

Tras esa accidentada parte de la audiencia de ayer, el defensor público del expresidente hizo su alegato de apertura y dijo que no se podrá probar que hubo coordinaciones previas para el mensaje golpista o que hubo órdenes para detener a la fiscal de la Nación e impedir el ingreso de los legisladores al Congreso.

Sostuvo que no se podrá establecer que hubo delito de rebelión, porque su defendido no se levantó en armas: "Este será el talón de Aquiles de la acusación fiscal. No existirá modo alguno en que se pueda probar que Pedro Castillo se haya alzado en armas o haya establecido un estado de excepción, porque no existe ese documento de acuerdo con los ministros para declararlo".

"¿Un discurso político es idóneo para levantarse en armas? ¿Con este discurso político se quebró el orden constitucional?", cuestionó. "Solicitaremos la absolución del presidente Pedro Castillo, demostrando su inocencia y que no ha cometido ningún delito. También solicitaremos declarar infundada la pretensión civil que persigue la procuraduría", afirmó.

Previamente, también dieron sus alegatos iniciales las defensas de la expresidenta del Consejo de Ministros Betssy Chávez, del exministro del Interior Willy Huerta, y de los policías Manuel Lozada y Jesús Venero. Todos ellos son acusados por rebelión y se enfrentan a una posible condena de 25 años de prisión.

La defensa de Betssy Chávez, a cargo del exministro castillista Luis Barranzuela, coincidió en que no se puede establecer el delito de rebelión sin un alzamiento en armas y aseguró que no hay pruebas que vinculen a su defendida con un pacto golpista o con la elaboración del mensaje que leyó Pedro Castillo.

En tanto, la defensa de Willy Huerta no cuestionó si los hechos pueden considerarse delito de rebelión, sino que se centró en alegar que no hay pruebas que vinculen al exministro del Interior con un pacto golpista o con órdenes para ejecutarlo.

Concluidos los alegatos de las defensas, la sala preguntó a cada uno de los acusados si aceptaban o rechazaban los cargo expuestos por la fiscalía. Todos respondieron que no.

PRUEBA NUEVA

Los abogados de Aníbal Torres, Willy Huerta y Betssy Chávez ofrecieron pruebas adicionales a las ya aceptadas para el juicio: una testigo, un documento y tres testigos, respectivamente.

Las propuestas serán resueltas por la sala en la próxima audiencia del juicio, programada para este martes 11 de marzo.

# Congreso restablece la detención preliminar en casos de no flagrancia



MARTÍN CALDERÓN PASACHE

**ENMIENDA.** El dictamen que insistía en restituir la figura coercitiva y rechazaba observaciones del Ejecutivo fue aprobado por amplia mayoría luego de que, recién anoche, se completaran firmas para que ingresara a la agenda del pleno. Perú Libre intentó dilatar el tema y se opuso en la votación.

Presionado por los cuestionamientos en su contra, el Congreso restituyó anoche la detención preliminar en casos de no flagrancia y rechazó las observaciones del gobierno. La medida se aprobó con 86 votos a favor, provenientes de casi todas las bancadas. Solo hubo seis posturas en contra provenientes de Perú Libre, grupo controlado por Vladimir Cerrón desde la clandestinidad.

Por tratarse de un dictamen aprobado por insistencia, el presidente del Congreso, Eduardo Salhuana, ordenará directamente su publicación en el diario "El Peruano". Es decir, no será necesario que la autógrafa de ley sea enviada nuevamente al Ejecutivo.

Tras su publicación, nuevamente podrán ser detenidas de manera preliminar las personas vinculadas a casos de corrupción, violación, robos, secuestros, asesinatos y otros delitos, incluso cuando no fueran sorprendidas en el acto. El documento no toma en cuenta las modificaciones que propuso la presidenta Dina Boluarte.

La detención preliminar en casos de no flagrancia había sido eliminada el 11 de diciembre del 2024, con la promulgación de la Ley 32181. Luego de una avalancha de críticas, el Congreso retrocedió y envió al Ejecutivo una autógrafa de ley para restablecer la medida. No obstante, Palacio devolvió el documento con observaciones.

Luego, el pasado 5 de febrero, la Comisión de Justicia del Congreso aprobó por mayoría rechazar las observaciones del gobierno e insistir con la restitución de la detención preliminar. No obstante, como el Congreso se encontraba en receso, el pleno no sesionó hasta ayer.

**—Entrampamiento—**

La aprobación del dictamen se alargó más de lo esperado debido a que Perú Libre, Fuerza Popular, Podemos, APP, Bloque Magisterial y otras bancadas entramparon la inclusión del tema en la agenda de la sesión de ayer.

Los voceros de las bancadas mencionadas tardaron en firmar un acta virtual que circulaba desde el miércoles pasado, que permitía la ampliación de la agenda.

De acuerdo con fuentes de **El Comercio**, las bancadas que se negaban a firmar pretendían que se realizaran cambios en el dictamen, a pesar de que este fue aprobado por insistencia en la Comisión de Justicia. Pero finalmente dieron marcha atrás.

**—Maniobra frustrada—**

Antes de la votación definitiva, el vocero de Perú Libre, Flavio Cruz, planteó un cuarto intermedio (receso) para que el dictamen regresara a la Comisión de Justicia. Se trató de una maniobra para dilatar la aprobación del dictamen.

"Nadie está libre de, por acción u omisión, cometer un delito", argumentó Cruz. "[Hay] abusos y excesos contra personas que no debieron merecer una detención preliminar. Yo planteo un cuarto intermedio para delimitar qué delitos sí y qué delitos no. [...] Que se delimite para que se haga una buena administración de justicia", acotó.

No obstante, su propuesta no fue acogida por el presidente de la Comisión de Justicia, Isaac Mita (Perú Libre), luego de que congresistas de otros bloques señalaran que un dictamen aprobado por insistencia no podía pasar a cuarto intermedio.

Pasadas las 10 p.m., la perulibrista María Agüero presentó un pedido para reconsiderar la votación que aprobó la restitución de la detención preliminar en casos de no flagrancia. La propuesta recibió 61 votos en contra y solo 9 adhesiones, estas últimas de la bancada del lápiz.

Durante gran parte de la jornada, mientras se desconocía si el tema de la detención preliminar se discutiría, el Congreso centró su atención en otros asuntos, como la aprobación de una propuesta para declarar el 10 de febrero como el día del charango peruano.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA



**La aprobación del dictamen demoró más de lo esperado por la postura de bancadas como Perú Libre, Fuerza Popular y APP.**

**MÁS INFORMACIÓN**

El Congreso aprobó en segunda votación el dictamen que restituye la firma del fallecido Alberto Fujimori como presidente en la Constitución Política de 1993. Hubo 57 votos a favor, 24 en contra y 19 abstenciones.

## Boluarte pide anulación de denuncia por desactivar equipo especial PNP

La presidenta Dina Boluarte solicitó al Poder Judicial que anule una denuncia constitucional en su contra por la desactivación del equipo especial de la Policía Nacional del Perú que apoyaba al Eficcop y se excluyan las testimoniales de los agentes encubiertos 'René' y 'Carlos', por haberse declarado "en secreto" la información recabada.

A través de un recurso de tutela de derecho, la defensa de la mandataria solicitó que el caso regrese al Ministerio Público, se excluyan las declaraciones cuestionadas, así como los testimonios de los exagentes policiales Harvey Colchado y Walter Lozano y, en todo caso, se vuelva a formular la denuncia.

La mandataria fue denunciada constitucionalmente por la Primera Fiscalía Suprema en lo Penal el 7 de noviembre del 2024, como presunta autora de los delitos de encubrimiento personal agravado, encubrimiento real agravado, cohecho activo en el ámbito de la función policial y abuso de autoridad, en agravio del Estado.

Según la tesis fiscal, en su condición de presidenta de la República habría desplegado acciones para sustraer de la persecución penal a su hermano Nicanor Boluarte del Caso Los Waykis en la Sombra, así como para obstruir la pesquisa.

EFE



**La fiscalía vulneró diversos derechos de Boluarte, según su defensa legal.**

## Gustavo Adrianzén se ausentará de la PCM por licencia de tres días

Gustavo Adrianzén se ausentará de su labor como presidente del Consejo de Ministros por tres días.

El gobierno de Dina Boluarte, a través de una resolución suprema, otorgó una licencia sin goce de haber a Adrianzén, del 8 al 10 de marzo. El documento, publicado anoche en una edición extraordinaria de las normas legales del diario oficial "El Peruano", precisa que el jefe del Gabinete Ministerial hizo el requerimiento por "motivos personales".

La norma también comunica que Walter Astudillo, ministro de Defensa, quedará encargado del despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros "a partir del 8 de marzo del 2025 y en tanto dure la ausencia del titular".

La resolución lleva las firmas de Boluarte y del propio Adrianzén, quien ayer cumplió un año al frente del Gabinete. En febrero, una encuesta de Datum para **El Comercio** reveló que el funcionario tiene una desaprobación de 80%.


Juguete
Pendiente
¡IMPULSEMOS JUNTOS
LA AYUDA EN EL SUR!
El BCP se une a Juguete Pendiente para ayudar a los damnificados de los recientes huaicos en Arequipa e Ica entregando víveres, agua, kits de higiene y más. A la fecha, más de 4 mil peruanos se han beneficiado con nuestra donación. Dona tú también por nuestra Banca Móvil BCP.
¡Sigamos impulsando un mejor Perú! Con todos BCP

MIRADA

**DIANA SEMINARIO**
*Periodista*



# ¿El enemigo de mi enemigo... es mi amigo?

ILUSTRACIÓN: VÍCTOR AGUILAR RÚA



La presidenta Dina Boluarte ha sumado como receptor de su discurso de confrontación a la prensa a la que acusó el lunes pasado de jugar en pared con el Ministerio Público para dar un "golpe de Estado blanco".

Bastó que la fiscalía allanara el domicilio del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, para que la mandataria levantara la voz y apoyara abiertamente la permanencia de su ministro en el Gabinete.

"Pueden allanar la casa de todos los ministros si quieren, pueden allanar el despacho de todos los ministros si así dispone la fiscalía, que está jugando en pared con esta mala prensa para dar un golpe de Estado blanco", dijo.

"Rechazamos el ataque político contra el ministro Santiváñez y expresamos nuestra solidaridad. Él [...] continuará siendo ministro del Interior y seguiremos limpiando ese ministerio de los caviares que lo habían capturado", señaló.

De este modo, la presidenta no solo respaldó a uno de sus ministros favoritos, sino que, además, tocó una tecla muy sensible en la opinión pública y entre quienes han decidido trazar la cancha política entre caviares y anticaviares.

Boluarte busca subirse ahora al coche de todos aquellos que no votaron por ella y la combatieron en su papel de vicepresidenta de la fórmula que encabezó Pedro Castillo.

En este caso, la fórmula del enemigo de mi enemigo es mi amigo no funciona del todo y puede incluso resultar perjudicial para quienes con convicción han combatido a aquellos que se autodenominaron la "reserva moral" del país, que apoyaron a quienes se encuentran envueltos en graves casos de corrupción y que llegaron al poder proclamando "estar del lado de la decencia".

> **"Santiváñez le es muy útil [a Boluarte] en su enfrentamiento con la fiscalía y un sector político que se ha visto relegado en las cuotas de poder".**

Los mismos que ahora repudian a Boluarte no tuvieron ningún problema en votar por la fórmula presidencial que ella integró. Así que ¡cuidado!, que seguro que ese sector identificado como "caviar" no tardará en afirmar que Boluarte es de derecha.

Más allá de que el allanamiento ante la denuncia por presunto delito de abuso de autoridad haya sido desproporcionado e incluso especialistas consideran que podría tratarse de una venganza de la fiscal de la Nación, Delia Espinoza, esto no justifica de modo alguno la reacción de la presidenta, quien más bien es la llamada a promover la transparencia de los actos de todos los miembros del Ejecutivo, empezando por ella.

Con todo esto, la presidenta solo demuestra lo que es un hecho visible: que Santiváñez le es muy útil en su enfrentamiento con la fiscalía y un sector político que se ha visto relegado en las cuotas de poder en las que participaron en los últimos años.

Hay quienes incluso afirman –como el exministro Gastón Rodríguez– que no debería extrañarnos si Santiváñez "escala posiciones" en el Ejecutivo; es decir, no se descarta la posibilidad de que se convierta en primer ministro.

De ese modo, Santiváñez le resulta imprescindible a Boluarte, pero a qué costo. Ahora valdría la pena preguntarse: ¿el enemigo de mi enemigo... es mi amigo?

# LAP: “No está dentro de los objetivos culminar al 100% los trabajos”



MARITZA SAENZ

**DOS CARAS.** Gerente de Construcción del nuevo aeropuerto Jorge Chávez dijo que cuentan con los permisos para operar. Sin embargo, en un recorrido este Diario comprobó que las zonas aledañas al terminal lucen descuidadas: faltan semáforos inteligentes y las pistas están en mal estado.

FOTOS: JULIO REAÑO



**Ocampo descartó que se vayan a realizar pruebas con más de 1.500 personas en el nuevo aeropuerto internacional. “No, no están ahora mismo programadas”.**

Luego de que la inauguración del nuevo aeropuerto Jorge Chávez se suspenda dos veces, existen dudas sobre si el 30 de marzo será la fecha definitiva para el inicio de las operaciones.

**El Comercio** visitó el nuevo terminal para conversar en exclusiva con Sergio Ocampo, gerente de Construcción del nuevo terminal aéreo, quien reconoció que “hay funcionalidades que no están probadas”, pero estas no condicionan el inicio de operaciones del aeropuerto.

“Nosotros creeríamos que no [necesitan estar al 100% de la infraestructura para operar] .Todas las pruebas críticas para la seguridad se han culminado hace semanas”, argumentó.

El proyecto sigue una modalidad ‘fast track’, lo que permite avanzar actividades en paralelo, siempre que se ejecuten las pruebas de seguridad; por ello, a 24 días de la fecha elegida para la inauguración, el 0,6% restante podría no culminarse porque “no es crítico”, refirió Ocampo. “No está dentro de nuestros objetivos llegar a un 100% de culminación de los trabajos. Nunca lo ha estado”, agregó.

Incluso señaló que el Organismo Supervisor de la Inversión en Infraestructura de Transporte de Uso Público (Ositrán) debería analizar las observaciones que realizó respecto de lo que falta de la obra y considerar si esto “es crítico para la apertura o pone en riesgo la seguridad”.

Sin embargo, en el último informe de Ositrán no solo había observaciones sobre infraestructura y equipamiento, también se resaltó la falta de algunos permisos y licencias. Uno de ellos es el de Osinergmin sobre el funcionamiento de la planta de combustible, causa principal que motivó a aplazar la inauguración por segunda vez.

Sobre el particular, Ocampo informó que ya se realizó la prueba final de la planta y que los resultados fueron positivos.

El vocero también destacó que Ositrán solo publicó sus conclusiones y no la respuesta del concesionario respecto de las observaciones que hizo el regulador.

**—No habrá más pruebas—**

Por otro lado, de acuerdo con el calendario de Lima Airport Partners (LAP) al que accedió **El Comercio**, las pruebas operativas ORAT constan de 6 etapas, programadas para el 27 de febrero, el 4, 6, 8, 11 y 13 de marzo. Cada una de estas etapas tiene diferentes objetivos. El fin es simular un día regular en el aeropuerto y estresar el sistema operativo con más vuelos.

Sin embargo, en anteriores entrevistas de este Diario a los voceros de los gremios IATA y Aetai, se cuestionó la falta de una prueba integral con gran cantidad de personas para estresar al sistema en un día normal. A pesar de ello, Ocampo descartó que vaya a darse.



**Los trabajos en pistas y zonas aledañas al nuevo terminal aéreo continúan.**



**Según Ositrán, los puentes temporales ralentizarán aún más el flujo vehicular.**

**—Caos en la zona de acceso—**

En un recorrido por la zona de acceso al nuevo aeropuerto, **El Comercio** pudo comprobar la congestión que se produce en hora punta. Solo atravesar la avenida Morales Duárez, en un radio de 4 km, para llegar al nuevo aeropuerto, ya sea viniendo desde la Av. Faucett (con dirección norte o sur) o desde la zona este de la misma Morales Duárez, toma en promedio 17 minutos.

Esto se debe principalmente al tráfico en la zona, la falta de semáforos inteligentes y el mal estado de las pistas. En las vías que sirven de acceso al nuevo terminal aéreo se observaron autos detenidos esperando que cambie la luz del semáforo o, en el peor de los casos, tratando de avanzar como podían en medio de cuellos de botella y la falta de semáforos.

Por otro lado, muchas áreas cercanas a los puntos de acceso vehicular al Jorge Chávez carecen de luz en la vía pública, lo que podría ocasionar el escenario perfecto para los hechos delictivos. Asimismo, el mal estado de pistas persiste en toda la zona aledaña al aeropuerto.

**—Puentes provisionales—**

Recientemente, el Ositrán advirtió que el tráfico en la zona podría colapsar hacia el 2028 si no se toman medidas adicionales debido, en gran parte, a los puentes provisionales que se han instalado como vías de acceso y salida al terminal.

En un oficio enviado el 20 de febrero pasado a la Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC), Ositran precisó que los puentes temporales funcionarían con un flujo lento y limitado ante la demanda de vehículos necesarios, por lo que existe una alta probabilidad de experimentar una frecuente congestión vehicular.

Debido a esa situación, Ositrán consideró que es imprescindible implementar medidas de mitigación orientadas a optimizar la capacidad operativa de los puentes provisionales.




KFW

## AVISO DE PUBLICACIÓN DE ADENDA

**Lima, PERÚ**
**7 de marzo de 2025**
**LPN N.° 004-2024-MML-KFW-2**

La Municipalidad Metropolitana de Lima comunica que se ha publicado la Adenda N.° 1 a los documentos de licitación del siguiente proceso:

**LPN N.° 004-2024-MML-KFW-2: EJECUCIÓN DE LA OBRA: "CREACIÓN DE LA CICLOVÍA EN LA AV. PRÓCERES DE HUANDOY, TRAMO: AV. 2 DE OCTUBRE HASTA AV. LOS ALISOS, DISTRITO DE LOS OLIVOS-PROVINCIA DE LIMA-DEPARTAMENTO DE LIMA" con CUI N.° 2504399.**

La adenda del citado proceso puede obtenerse, sin costo alguno, a través del siguiente enlace:

**https://www.munlima.gob.pe/convocatorias**

O solicitándola directamente a través del correo electrónico:

**ronal.delossantos_0@munlima.gob.pe o cristian.montesinos_0@munlima.gob.pe**

De igual forma, se comunica que se ha procedido a efectuar la postergación de la fecha de presentación de ofertas, la cual se llevará a cabo a las **12:00 horas del 28 de marzo de 2025.**

**Oficina de Logística**
**Municipalidad Metropolitana de Lima**

**Commonwealth de Massachusetts**
**El Tribunal de Primera Instancia**
**Departamento del Tribunal Testamentario y de Familia**

División de Plymouth — Expediente N° PL24W0302WD

**Citación por publicación**

Betsabeth F De la Pena de la Pena, Demandante
v.
Duani E Rios Porras, Demandada

Al Demandado arriba mencionado:

La Demandante, Betsabeth F De la Pena de la Pena, ha presentado ante este Tribunal una Demanda de Tiempo de Custodia-Apoyo-Parental.

Se le requiere que notifique a Caitlyn Burgess, Esq. -abogada de la Demandante cuya dirección es 2 Center Plaza, Suite 605, Boston MA 02108 su respuesta en o antes del 21 de marzo de 2025. Si no lo hace, el tribunal procederá a la audiencia y adjudicación de esta acción. También debe presentar una copia de su respuesta en la oficina del Registro de este Tribunal en Plymouth.

Testigo, Patrick W. Stanton, Esquire, Primer Juez de dicho Tribunal en

Plymouth, este 12 de julio de 2024

**Firma**
**Matthew J. McDonough, Registro**
**Tribunal de Familia y Sucesiones de Plymouth**

## CONVOCATORIA A SESIÓN EXTRAORDINARIA DE JUNTA DE PROPIETARIOS DE LA HABILITACIÓN URBANA "LAS LAGUNAS DE PUERTO VIEJO"

En concordancia con lo dispuesto por los artículos Décimo Sétimo, Décimo Octavo, Décimo Noveno y Vigésimo del Reglamento Interno se convoca a los propietarios de los lotes que conforman la Habilitación Urbana "Las Lagunas de Puerto Viejo" a una sesión Extraordinaria de Junta de Propietarios, la que se llevará a cabo como a continuación se detalla:

**DÍA** : Sábado, 15 de marzo del 2025
**HORA** : 9:30 horas (primera citación)
10:30 horas (segunda citación)

**LUGAR** : Club House de la Habilitación Urbana Las Lagunas de Puerto Viejo. Km. 70.8 de la Panamericana Sur, San Antonio, Cañete.

**AGENDA**

1. Informe de la Junta Directiva en relación a la posición de la JPLLPV ante la propuesta de Lagoon Investment para ejecutar un proyecto de desarrollo inmobiliario de playa, colindante e integrado al Condominio LLPV, en un terreno adquirido a la empresa Tres Cruces; bajo la premisa, no demostrada, que no se encuentra dentro del "Ecosistema Frágil" declarado y protegido por SERFOR y a cambio de ciertas supuestas Concesiones beneficiosas a la LLPV, cuya validez no ha sido plenamente sustentada ni técnica/legalmente demostrada.
2. Informe del Comité Evaluador, designado específicamente para estudiar este asunto, sobre los avances en la Tarea Encomendada.
3. Conclusiones y acciones inmediatas a tomar para dar a este tema una solución definitiva favorable a los mejores intereses de los Propietarios de LLPV.
4. Designación del Comité Electoral e invitación a presentación de listas.

Lima, 06 de marzo del 2,025

**SUSANA MADRID WOSAN**
**PRESIDENTE**






## ASOCIACIÓN DEPORTIVA LOS INKAS GOLF CLUB
### ASAMBLEA GENERAL ELECCIONARIA Y ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo establecido en los artículos 31, 32, 33, 34, 35, 38, 39 y 40 del Estatuto de la Asociación y, según lo acordado por el Consejo Directivo, se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Eleccionaria y a la Asamblea General Extraordinaria de Asociados que se llevarán a cabo el día martes 18 de marzo de 2025, ambas en la Sede Social del Club, ubicado en Av. Circunvalación El Golf Los Incas N° 950, Urb. Monterrico, distrito de Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima de acuerdo al siguiente detalle:

**ASAMBLEA GENERAL ELECCIONARIA**

**Agenda única**:
Elección de los integrantes del Consejo Directivo y de la Junta Calificadora y de Disciplina para el periodo 2025 - 2027.

- **Primera Convocatoria:** Se llevará a cabo a las 9:00 am hasta las 5:00 pm.
- **Segunda Convocatoria:** Se llevará a cabo el mismo día desde las 10:00 am hasta las 5:00 pm.

Al proceso electoral se han presentado dos listas conformadas por los siguientes asociados:

**LISTA N° 1**

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**

| | |
|---|---|
| Presidente | Mario Orlando Fosca Harten |
| Vicepresidente | Michel Macarachvili Helguero |
| Secretario | Kurt Adolfo Gerardo Uzátegui Danz |
| Tesorero | César Augusto Chang Milla |
| Pro-Tesorero | José Ramón Fernández Ramírez-Gastón |
| Capitán de Golf | Gonzalo Enrique Urbina de Bernardis |
| Capitán de Tenis | María del Pilar Hilda Yzaga Tori de Musso |
| Vocal | Paola Alexandra de los Rios Yáñez |
| Vocal | Federico Augusto Bauer Silva |
| Vocal | Wilfredo Teodoro Moreno Alegría |
| Vocal | Martín Alberto Bustamante Ibarra |

**MIEMBROS DE LA JUNTA CALIFICADORA Y DE DISCIPLINA**

| | |
|---|---|
| Presidente | Oscar Javier de Osma Berckemeyer |
| Miembro | Augusto Juan Pancorvo Sánchez |
| Miembro | Jorge Gonzalo Anibal Meza Cuadra Araoz |
| Miembro | Fernando Juan Andrade Carmona |
| Miembro | Juan Alberto Claux Koechlin |
| Miembro | Jesús Jay Wu Luy |
| Miembro | Renzo Piero Ricci Cocchela |
| Miembro | Maria Esther Zapater Carlin |
| Miembro | Alfredo Enrique Salazar Maurer |
| Miembro | Gino Luis Piero Jesus Boero Zunino |
| Miembro | Claudia Maria Soledad Goytizolo Aramburu |
| Miembro | Eduardo Walter Buse Thorne |

**LISTA N° 2**

**MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO**

| | |
|---|---|
| Presidente | Matias Nicolas Becerra Crousillat |
| Vicepresidente | Pierre Michel Fort Carrión |
| Secretario | Felipe Ricardo Boisset Tizón |
| Tesorero | Alberto Guinand Llosa |
| Pro-Tesorero | Adolfo Puente Arnao Fosca |
| Capitán de Golf | Daniel Marcial Antunez de Mayolo Corzo |
| Capitán de Tenis | Alejandro Tori Grande |
| Vocal | Camila Adriana Costa Pastori |
| Vocal | Ricardo Ernesto Gómez Flórez |
| Vocal | Raúl Jiménez Boggio |
| Vocal | Jaime Juan Manuel Tagle Arróspide |

**MIEMBROS DE LA JUNTA CALIFICADORA Y DE DISCIPLINA**

| | |
|---|---|
| Presidente | Jorge Luis Zubiate Henrici |
| Miembro | Eduardo Máximo Galdos Verastegui |
| Miembro | Rolando Ganoza Rodríguez |
| Miembro | Oscar Humberto Chávez López |
| Miembro | Diego Alberto Flórez Roggero |
| Miembro | Giuliana Josefina Ornano Cánovas |
| Miembro | Virginia Stella Lolas Saba |
| Miembro | Boris Quimper Grau |
| Miembro | Carlos Enrique Angel Pigati Monteverde |
| Miembro | Pablo José Lupia Dávila |
| Miembro | Héctor Martin Colichón Navarro |
| Miembro | Boris Ljubicic Bellido |

**ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA**

**Agenda única:**

Proclamación e instalación del nuevo Consejo Directivo y de la Junta Calificadora y de Disciplina para el periodo 2025 - 2027.

- **Primera Convocatoria:** Se llevará a cabo a las 6:00 pm.
- **Segunda Convocatoria:** Se llevará a cabo el mismo día a las 7:00 pm.

Monterrico, 07 de marzo del 2025

**Javier Martín Fernandez-Concha Stucker**
**Presidente**
**Consejo Directivo**

# CLARIANT (PERU) S.A.

## PARTICIPACIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO 2024

Se comunica a los ex trabajadores de **Clariant (Peru) S.A.**, que laboraron en el ejercicio 2024, que pueden comunicarse al correo **rh.peru@clariant.com** para coordinar el cobro de las utilidades legales correspondientes a dicho ejercicio de acuerdo al Decreto Legislativo N° 892. El pago se realizará el Lunes 10 de Marzo del 2025.

**LA GERENCIA**



OPINIÓN

**JOSÉ RAÚL VARGAS**
*Gerente general de Sky Airline en el Perú*



# Una visión integral de la aviación

Hace unas semanas, Arequipa quedó aislada por lluvias y neblina intensa que lograron el cierre de carreteras y la cancelación de múltiples vuelos, demostrando la necesidad que tenemos de reforzar la tecnología de equipos meteorológicos, para predecir y anticipar de forma más precisa los eventos de clima adversos, así como reducir la cancelación repentina de vuelos.

Por mencionar otro ejemplo, en Trujillo la suma de las condiciones climáticas y las limitaciones del sistema de aterrizaje instrumental (ILS) actual dificultan la visibilidad, propiciando cancelaciones de vuelos o aterrizajes alternos. Si bien el aeropuerto cuenta con un sistema ILS, existe espacio para modernizarse con el fin de reducir el impacto en los pasajeros y permitir mayor regularidad en las operaciones.

Cada año enfrentamos temporadas con meteorología adversa en distintas regiones, por lo que es crucial reflexionar sobre las medidas para minimizar su impacto en la conectividad aérea. La metodología de predicción meteorológica utilizada hace diez o veinte años ha perdido efectividad. Los modelos climatológicos han cambiado, lo que hace imprescindible optar por tecnología de última generación para obtener pronósticos más precisos.

Es innegable que en los últimos años la tecnología para sortear estos eventos climáticos adversos ha mejorado. No obstante, es preocupante que en algunas provincias del Perú, incluso en otros países de Latinoamérica, los equipos terrestres no sean lo suficientemente actuales. Esta realidad limita la precisión en la predicción del clima y la coordinación entre controladores de tránsito aéreo y aeronaves. Si bien existen imágenes satelitales de meteorología, los radares terrestres permitirían una detección más exacta y una mejor asistencia a las tripulaciones en las trayectorias de acercamiento a los aeropuertos.

Hoy en día las aeronaves modernas cuentan con sistemas de monitoreo meteorológico avanzados con los que pueden obtener información climática en tiempo real, mejorando significativamente la calidad y precisión de la lectura del clima en vuelo, además de ofrecer mayor alcance en la detección de condiciones adversas.

> **"Contar con un ecosistema tecnológico moderno sí puede ayudar a planificar mejor los itinerarios".**

Sin embargo, contar con mejores herramientas para predecir condiciones de clima no significa que el sector esté dispuesto a operar bajo cualquier circunstancia. Las aerolíneas seguimos altos estándares que ponderan siempre la seguridad y no nos permitiríamos volar si el clima representara un riesgo, pero contar con un ecosistema tecnológico moderno sí puede ayudar a planificar mejor los itinerarios.

La implementación de equipos tecnológicos de vanguardia implica una gran inversión, pero es imprescindible si buscamos promover la conectividad y el turismo de nuestro país. Apuntemos a trabajar con una visión integral de la aviación, elevando estándares operativos. La modernización tecnológica es tan crucial como el desarrollo de la infraestructura aeroportuaria y el clima siempre será propicio para lograr esos objetivos.



## Osinergmin fija nueva tarifa de gas natural en cuatro regiones

Osinergmin estableció precios del gas natural tanto para los usuarios finales como para la empresa concesionaria. Según el organismo, estas tarifas garantizan la sostenibilidad y la calidad del servicio de gas natural, lo que a su vez contribuye con el abastecimiento eficiente, seguro y continuo de ese servicio.

La regulación se da tras cumplirse ocho años de vigencia de las tarifas iniciales de gas natural determinadas en el contrato de concesión. Osinergmin resolvió el recurso de reconsideración interpuesto por Gases del Pacífico a las tarifas fijadas por el regulador.

Se obtuvo una tarifa al cliente final de 14,66 USD/MMBTU, que corresponde a la prestación del servicio total (gas natural licuado-GNL, transporte-virtual, regasificación y distribución). Las nuevas tarifas de gas natural regirán para las ciudades de Huaraz, Chimbote, Trujillo, Pacasmayo, Chiclayo, Lambayeque y Cajamarca.

AP


Volodímir Zelenski (izq.) junto a Emmanuel Macron (der.), quien planteó la posibilidad de ampliar el escudo nuclear francés al resto de socios de la Unión Europea.

# Francia y Reino Unido lideran plan de defensa para Ucrania


CHRISTIAN MESTANZA

**RESPUESTA.** Rusia consideró que iniciativas de ambos países, que incluyen el despliegue de tropas y el suministro de armamento avanzado, son una amenaza directa. En tanto, expertos advierten que la Unión Europea no podría sostener una estrategia sin el respaldo de EE.UU.

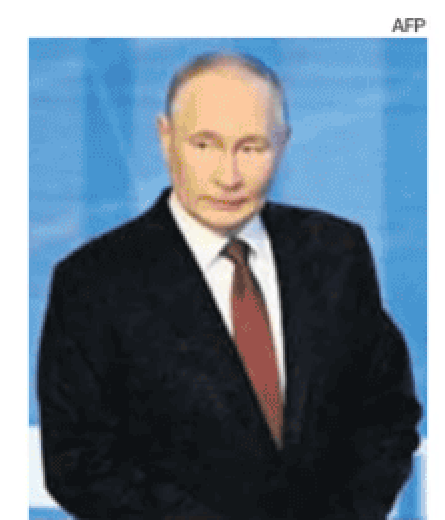
El distanciamiento de EE.UU. con Ucrania ha despertado del letargo el engranaje europeo. Francia y Reino Unido han tomado un papel central en la defensa del continente. Las iniciativas de ambos países, que incluyen el posible despliegue de tropas europeas y el suministro de armamento avanzado, han generado una fuerte reacción por parte de Rusia, que calificó estos movimientos de amenaza directa.

El presidente francés, Emmanuel Macron, propuso el envío de tropas europeas a Ucrania como parte de un plan estratégico coordinado con el primer ministro británico, Keir Starmer, y el presidente ucraniano, Volodímir Zelenski. La medida, que aún requiere consenso dentro de la Unión Europea, busca reforzar la defensa de Kiev.

Macron también planteó la posibilidad de ampliar el escudo nuclear francés al resto de socios de la UE. "Después de la Segunda Guerra Mundial tenemos capacidad de disuasión nuclear", señaló.

Por su parte, el Gobierno Británico lidera conversaciones con una veintena de países, en su mayoría europeos y miembros de la Commonwealth, para establecer una "coalición de voluntarios", cuyo objetivo sería contribuir a la seguridad de Ucrania sin depender exclusivamente de la OTAN.

AFP


El acercamiento entre Putin y EE.UU. genera inquietud en la UE.

Además, Londres firmó un acuerdo con la empresa de defensa angloestadounidense Anduril UK para suministrar drones avanzados de ataque que serán desplegados en el Mar Negro con el fin de contrarrestar la ofensiva rusa.

Sin embargo, la falta de consenso en Europa pone en duda la viabilidad de estas iniciativas. Para César Llona, docente de Negocios Internacionales de la Universidad de Lima, "no se trata realmente de un plan europeo", ya que muchos países de la UE expresaron reservas.

**—Advertencia rusa—**

La respuesta de Moscú no tardó en llegar. El ministro de Relaciones Exteriores ruso, Serguéi Lavrov, advirtió que el despliegue de tropas europeas en Ucrania representaría una "participación abierta y oficial" de la OTAN en la guerra. "No podemos permitirlo", afirmó Lavrov, asegurando que Moscú tomará medidas de represalia ante cualquier presencia militar extranjera en territorio ucraniano.

El portavoz del Kremlin, Dmitri Peskov, también calificó la postura francesa como "belicista", afirmando que Europa está priorizando la guerra en lugar de explorar soluciones diplomáticas. "Francia piensa más en la guerra que en la paz en Ucrania", sentenció.

Llona advierte que estas iniciativas europeas podrían ser vistas por Rusia como una justificación para endurecer su postura militar.

Sebastien Adins, docente de Relaciones Internacionales de la PUCP, subraya que cualquier iniciativa europea que no contemple las exigencias de Rusia está destinada al fracaso.

**—El respaldo de EE.UU.—**

La posibilidad de que Europa asuma su propia defensa sin el respaldo de Estados Unidos sigue siendo incierta. A pesar del liderazgo que buscan ejercer Francia y Reino Unido, el continente aún depende de Washington en áreas como inteligencia militar, reabastecimiento en vuelo y sistemas de defensa avanzados. Según Adins, el plan europeo de rearme, liderado por Ursula von der Leyen, es un primer paso hacia la autonomía estratégica, pero aún está lejos de ser una solución inmediata.

Llona también advierte que Europa carece de la capacidad militar para llevar a cabo una estrategia sin EE.UU. "Esto quedó demostrado en la crisis de la antigua Yugoslavia y en la falta de respuesta europea a la anexión de Crimea en el 2014. Sin el respaldo estadounidense, es difícil que Europa pueda sostener una guerra prolongada", dice.

# Desarticulan en Rumanía a grupo que planeaba golpe con ayuda de Rusia

La organización quería prohibir los partidos, destituir a empleados y sacar al país de la OTAN.

Seis personas fueron arrestadas en Rumanía como sospechosas de pertenecer a un grupo que planeaba cambiar el orden constitucional y sacar al país de la OTAN, para lo que buscaron la colaboración de Rusia, informaron las autoridades.

Los fiscales de la Dirección de Investigación del Crimen Organizado y el Terrorismo considera que el grupo tenía una organización militar y planeaba prohibir los partidos políticos, sustituir al gobierno elegido democráticamente y destituir a todos los empleados públicos.

Los arrestos se produjeron el miércoles después de varios registros domiciliarios.

La organización, que se cree que comenzó a operar en el 2023, quería también cambiar la Constitución, el nombre, el himno y la bandera de Rumanía, que hasta 1989 fue una dictadura comunista bajo la órbita de la Unión Soviética, y que pertenece ahora a la Unión Europea y la OTAN.

El representante del grupo ante la opinión pública sería, según los medios, Radu Theodoru, un general retirado de 101 años, que hizo su carrera durante la dictadura comunista y que es autor de libros en los que niega el Holocausto y defiende posturas contra los judíos. Theodoru no se encuentra entre los arrestados.

El Servicio de Inteligencia Rumano informó que los representantes del grupo buscaron activamente el apoyo de funcionarios de la Embajada de la Federación de Rusia.

Precisamente ayer, el Gobierno de Rumanía ordenó la expulsión de dos diplomáticos rusos debido a esos contactos y por estar vinculados a labores de espionaje.

REDES SOCIALES


El general retirado Radu Theodoru lideraría el grupo, pero no fue arrestado.

# Trump da marcha atrás en los aranceles contra México y Canadá



Trump impuso aranceles a sus socios comerciales, pero luego hizo concesiones al sector automotriz y en el marco del T-MEC.

Aplaza aranceles del 25% a buena parte de los productos de ambos países hasta el 2 de abril. Sus vaivenes generan incertidumbre entre empresarios y mercados financieros.

El presidente norteamericano, Donald Trump, dio ayer marcha atrás en sus planes comerciales y aplazó los aranceles del 25% sobre la mayoría de los bienes provenientes de México y algunas importaciones de Canadá hasta el 2 de abril. Las intermitentes amenazas arancelarias de Trump han agitado los mercados financieros, disminuido la confianza del consumidor y envuelto a muchas empresas en una incertidumbre que podría retrasar la inversión.

Lo ha hecho "para proteger a los fabricantes de automóviles y a los agricultores estadounidenses", explicó en el despacho oval de la Casa Blanca donde firmó dos decretos que modifican los gravámenes.

Básicamente, "excluirá de los aranceles existentes a los productos" contemplados en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (T-MEC), que Trump negoció durante su primer mandato (2017-2021).

Según un funcionario estadounidense, más del 50% de los productos mexicanos y el 38% de los canadienses entraron en el 2024 en Estados Unidos bajo ese tratado.

La exención se aplicará, dijo, "hasta el 2 de abril", cuando entran en vigor los llamados aranceles "recíprocos", que consisten en imponer a cada país el mismo nivel de tarifas aduaneras que estos aplican a los productos estadounidenses.

El presidente estadounidense impuso el pasado martes 4 aranceles del 25% a las importaciones procedentes de Canadá y México. Un día después, sin embargo, la Casa Blanca anunció una pausa durante un mes de los aranceles sobre automóviles y partes fabricados en México y Canadá después de que Trump hablara con los tres mayores fabricantes estadounidenses que ensamblan vehículos en los dos países vecinos.

Los vaivenes arancelarios de Trump han impactado en el ámbito empresarial de su país. Marc Rosenberg, un fabricante de sillas ergonómicas, enfrenta un arancel del 20% sobre las importaciones de China –que Trump elevó el martes desde el 10%–, pero no está seguro de dónde repercutirá realmente el arancel. "La mala dirección está haciendo que sea muy difícil planificar el año", manifestó.

**—Wall Street en rojo—**

Mientras tanto, Wall Street cerró ayer en rojo y el índice Nasdaq perdió un notable 2,6% tras las idas y venidas de Trump. La bolsa esta vez no rebotó sino que siguió cayendo, algo que algunos analistas atribuían a la "fatiga" en torno a las políticas arancelarias del presidente.

Frente a ello, el secretario del Tesoro, Scott Bessent, defendió los aranceles y dijo que aquellos que los critican deberían fijarse en el efecto inflacionario de los impuestos en general.

**HABLARON POR TELÉFONO**

**TRABAJO CONJUNTO**
Trump (EE.UU.) y Sheinbaum (México) hablaron ayer por teléfono. El mandatario destacó el trabajo conjunto para impedir el ingreso de migrantes ilegales a EE.UU.

**MIGRACIÓN Y SEGURIDAD**
Sheinbaum celebró la pausa en la aplicación de aranceles y dijo que seguirán trabajando juntos en temas de migración y reducción del cruce ilegal de fentanilo.

## Papa Francisco envía su primer mensaje desde el hospital

El papa Francisco, quien se mantiene "estable" después de tres semanas hospitalizado, mandó ayer su primer mensaje desde el policlínico Gemelli de Roma para dar las gracias por las oraciones que fieles de todo el mundo han elevado por él desde su ingreso.

"Agradezco de todo corazón las oraciones que hacen por mi salud desde la plaza, los acompaño desde acá. Que Dios los bendiga y que la Virgen los cuide. Gracias", dijo Francisco con una voz entrecortada y muy débil.

El mensaje grabado se difundió antes del rezo del Rosario que se celebra por Francisco cada noche en la Plaza de San Pedro del Vaticano.

El mensaje llegó luego de que fuentes vaticanas, preguntadas sobre si se iba a publicar una imagen del Papa en el hospital, indicaran que "cada uno es libre de elegir cómo y cuándo hacerse ver, especialmente cuando estás hospitalizado".

El pontífice, de 88 años, se encuentra ingresado desde el pasado 14 de febrero en el hospital Gemelli de Roma a causa de una neumonía bilateral y otros problemas respiratorios.



"Agradezco de todo corazón las oraciones que hacen por mi salud", dijo.

## Dos cazas surcoreanos bombardean por error una ciudad y hieren a 8 civiles

Dos cazas surcoreanos dejaron caer por accidente ocho bombas en una zona civil durante un ejercicio conjunto de fuego real con fuerzas estadounidenses, lo que hirió a ocho personas, según las autoridades.

Las bombas de tipo MK-82 que lanzaron los cazas KF-16 cayeron fuera de un campo de tiro, informó la Fuerza Aérea en un comunicado, que se disculpó y expresó su deseo de que las personas heridas tengan una pronta recuperación. Añadió que ofrecerá compensación y tomará todas las medidas necesarias.



"Parecía que había estallado una guerra", narraron vecinos de Pocheon.

Detalló que los cazas participaban en unas maniobras de un día con el ejército estadounidense en Pocheon, una ciudad cercana a la fortificada frontera con Corea del Norte.

Un funcionario no identificado dijo a reporteros locales que el piloto de uno de los KF-16 introdujo una coordenada incorrecta para un objetivo de bombardeo. Otro funcionario no identificado del Ministerio de Defensa declaró a la prensa que hay que investigar más para determinar por qué el segundo KF-16 también dejó caer bombas en una zona civil.

El alcalde de Pocheon, Paek Young-hyun, calificó los bombardeos de horribles e instó a los militares a detener las maniobras en la ciudad de 140.000 habitantes.

## El servicio postal danés dejará de repartir cartas a partir del próximo año

PostNord, la empresa pública de servicio postal en Dinamarca, anunció que dejará de recoger y distribuir cartas a principios del 2026 por falta de rentabilidad, debido al acusado descenso de envíos en los últimos años.

"Hemos sido el servicio postal danés durante 400 años y por eso ha sido una decisión difícil poner punto final a esta parte de nuestra historia. Los daneses son cada vez más digitales; hoy en día hay muy pocas cartas y ese declive continúa, de forma que el mercado postal ya no es rentable", señaló en un comunicado el director de la filial danesa de PostNord, Kim Pedersen.

PostNord nació en el 2008 como fusión de los servicios postales de Suecia y Dinamarca, y está controlada por los estados de Suecia (60%) y Dinamarca (40%). La decisión únicamente afectará a Dinamarca.

El volumen de las cartas en Dinamarca ha descendido un 90% desde el 2000, y solo del 2023 al 2024, un 30%.

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS**
**COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO SAN MIGUEL LTDA.**

**CONVOCATORIA**

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Ahorro y Crédito San Miguel Ltda., de conformidad a las disposiciones legales vigentes y en concordancia con la Ley 31194 de aplicación supletoria a las cooperativas; así como en cumplimiento del Inc. 16 del Art. 30 del TUO de la Ley General de Cooperativas concordante con el Art. 23° y 26° del Estatuto vigente, convoca a la Asamblea General Ordinaria de Delegados No Presencial – Virtual, a través de la plataforma Zoom; y, adoptando los procedimientos de ayuda tecnológica que permitirán asegurar la veracidad de nuestros acuerdos y guardan conformidad con la normativa vigente, la misma que se llevará a cabo de forma virtual en el siguiente Link:

ID de reunión: 885 9857 4411
Fecha: 21 de marzo de 2025 / Hora: 18:00 horas

**Agenda:**
1. Examinar la gestión administrativa, financiera y económica de la Cooperativa, memoria y los informes de los Consejos y Comités 2024
2. Aprobación de los Estados Financieros 2024
3. Aprobación del Plan Estratégico 2025 - 2027
4. Aprobación de Presupuesto 2025, Plan de Negocios 2025 y Plan Operativo 2025.
5. Informe sobre Pago de Primas al Fondo de Seguro Cooperativo 2024.
6. Aprobación del Reglamento de Dietas y Asignación de Gastos de Representación vs. 05
7. Elección de Directivos por vencimiento de mandato y/o renuncia.
8. Aprobación de la Distribución del remanente correspondiente al Ejercicio Gravable 2024.

Asimismo, tengan a bien Señores Delegados de prever con anticipación su equipo tecnológico para su participación en la Asamblea.

Lima, 27 de febrero de 2025

| CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN PRESIDENTE | CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN SECRETARIO | COMITE ELECTORAL PRESIDENTE |
|---|---|---|

# EDICTOS




**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE - SECRETARÍA GENERAL**

**EDICTO MATRIMONIAL**
(ARTÍCULO 250° DEL CÓDIGO CIVIL)
Pretenden contraer Matrimonio Civil:

**ROSENDO RICHARD ROMERO GÓMEZ**
Edad : 39 años
Natural de : Junín - Junín - Junín
Nacionalidad : Peruana
Estado civil : Soltero
Ocupación : Comerciante
Domicilio : Jr. Brigadier Mateo Pumacahua N° 2331 - Int. E - Lince - Lima

**NANCY DIAZ SOTO**
Edad : 41 años
Natural de : Huancavelica - Huancavelica - Huando
Nacionalidad : Peruana
Estado civil : Soltera
Ocupación : Comerciante
Domicilio : Jr. Brigadier Mateo Pumacahua N° 2331 - Int. E - Lince - Lima

NOTA: Las personas que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlo dentro del término de ley, tal como lo establece el artículo 253° del Código Civil.
Lince, 27 de febrero 2025
Exp. N° E012504344
Carmen Luz Loayza Pebe
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LINCE

**AVISO CONJUNTO DE FUSIÓN**

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 355° de la Ley General de Sociedades, se hace de conocimiento público que, por acuerdo de Juntas Generales de Accionistas de las sociedades participantes, celebradas el 30 de junio del 2019, se acordó la fusión por Absorción de INVERSIONES RADINKA.S.A.C. por parte de CORPORACION' PELLEGRINI.S.A.C.

La fecha de entrada de vigencia de la Fusión es el 1 de julio del 2019, a partir del cual se producirá la extinción de la personalidad jurídica de la sociedad absorbida, asumiendo CORPORACIÓN PELLEGRINI.S.A.C. título universal y en todo el bloque, su respectivo patrimonio.

San Isidro, 27 de febrero del 2025.

| Inversiones Radinka.S.A.C RUC N°20601926319 | Corporación Pellegrini.S.A.C RUC N°20600796292 |
|---|---|




**CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS**

De conformidad con los artículos 28°, 29°, 30°, 31° y 32° del Estatuto vigente, se convoca a los Asociados Activos (AC) y Vitalicios del Touring y Automóvil Club del Perú a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán consecutivamente, una inmediatamente después de la otra, en primera citación a las 15:30 horas del día martes 25 de marzo de 2025, en la Sala del Directorio (tercer piso) del local institucional sito en la Av. Trinidad Morán 698, Lince, Lima.

**AGENDA ASAMBLEA ORDINARIA DE ASOCIADOS**

1) Aprobación de la Memoria y de los Estados Financieros del ejercicio 2024
2) Elección de tres miembros del Consejo Directivo (renovación por tercios) – Periodo 2025-2028
3) Elección de un miembro de la Comisión Revisora de Cuentas (renovación por tercios) Periodo 2025-2028

**AGENDA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS**

1) Autorización para la venta de vehículos dados de baja del TACP
2) Otorgamiento de poderes a los miembros del Consejo Directivo para la venta y transferencia de los vehículos dados de baja

En caso de no alcanzar el quórum estatutario en la primera citación, se convoca en segunda citación a los señores Asociados Activos y Vitalicios para tratar la misma Agenda, a las 16.00 horas del mismo día, de conformidad con el artículo 33 del Estatuto.

Lima, 7 de marzo de 2025

**Iván Dibos**
**Presidente del Consejo Directivo**

NOTA: Se recuerda a los señores Asociados que, para los efectos de la elección de los miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas, se aceptará candidaturas hasta las 6.00 p.m. del día sábado 15 de marzo de 2025, debiendo presentarse las mismas por escrito en la Secretaría de la Presidencia del Touring y Automóvil Club del Perú o al correo electrónico comite.electoral.2025@touring.pe. Los candidatos para el Consejo Directivo deberán reunir los requisitos exigidos en el artículo 39 del Estatuto.

**AVISO DE DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 412° de la Ley No. 26887, Ley General de Sociedades, se hace público conocimiento que mediante Junta General de Accionistas de fecha **PRIMERO DE MARZO de 2025** se acordó la disolución y liquidación de la empresa **LA PERLA COSTANERA SOCIEDAD ANÓNIMA CERRADA (LA PERLA COSTANERA S.A.C.)**, nombrándose como liquidador a la **Sra. CRISTINA ROMULA ZUWOLINSKY LOSTAUNAU**, identificada con DNI 25672582, y como liquidador suplente a la **Sra. LUZ ROSARIO ZUWOLINSKY LOSTAUNAU**, identificada con DNI 25670543.

Lima, 1 de Marzo de 2024 — EL LIQUIDADOR






Se comunica a los ex-trabajadores que laboraron en la Empresa Cervecería San Juan S.A. durante el año 2024, que el **lunes 17 de marzo de 2025 se estará realizando el depósito de la participación de utilidades correspondiente al ejercicio económico 2024.**

Los pagos se realizarán mediante transferencia bancaria a la última cuenta registrada en la empresa o a la cuenta que fue actualizada hasta el día 21 de febrero del presente año, en moneda nacional.

Asimismo, los documentos correspondientes a las utilidades podrán encontrarse en el portal turecibo.com al que se debe ingresar con su numero de DNI.

Las consultas en cuanto al depósito de participación de utilidades podrán realizarse al correo: jose.gutierrez-ext@ab-inbev.com

Pucallpa, 07 de marzo del 2025

**La Gerencia**

ORGULLOSAMENTE PARTE DE AB InBev

# Dan primer paso para reanudar obras en el corredor Miraflores-Barranco



HERNÁN MEDRANO MARÍN

**NUEVO COMIENZO.** Municipio de Miraflores puso en marcha proceso de contratación directa para la ejecución del saldo pendiente de la obra luego de tres meses de trabajos paralizados. Habría cuatro empresas interesadas. Puente debe estar terminado a más tardar en junio del 2025.

Después de tres meses de incertidumbre ante la paralización de las obras del corredor turístico Miraflores-Barranco, se abre una puerta de esperanza para la ansiada conclusión de los trabajos. La Municipalidad de Miraflores puso en marcha el último 4 de marzo la fase de contratación directa para terminar este proyecto tras no concretarse un acuerdo con dos consorcios y antiguos postores para la ejecución del saldo pendiente de las obras.

Después de quedar paralizada la construcción del corredor en diciembre pasado, el alcalde Carlos Canales anunció en aquella ocasión que el proyecto estaría listo en los primeros meses del 2025.

En tanto, Dante Abril, gerente de Infraestructura Pública y Sostenibilidad del municipio miraflorino, señaló que, para poder retomar la construcción de la obra, la comuna se iba a acoger a la ley que garantiza la reactivación de obras públicas paralizadas (Ley 31589).

El municipio indicó que, como parte del proceso de contratación directa, se hizo pública la invitación a todas las empresas interesadas en culminar la obra para que presenten sus cartas de intención hasta el miércoles 5 de marzo.

Asimismo, fuentes del municipio señalaron a **El Comercio** que ayer (jueves) se formalizarían las invitaciones a aquellas empresas que se hayan registrado hasta el final de la tarde del miércoles. En tanto, se estima que la presentación de ofertas se realizará hoy viernes. Según las fuentes, son cuatro las empresas que se han presentado y que aspiran a ejecutar el saldo de obra.

"El plazo máximo para que esté lista la obra es dentro de los seis primeros meses del siguiente año (2025). Lo ejecutado han sido 21 millones de soles", precisó Abril en diciembre pasado.

**—Penalidades—**

A inicios de diciembre del 2024, la Municipalidad de Miraflores anunció que se vio obligada a resolver el contrato de ejecución del proyecto ante reiterados incumplimientos de la contratista Incot S.A.C.

Roberto Shimabukuro, abogado civil y socio de Monroy & Shima Abogados, detalló a **El Comercio** que, al haber resuelto el contrato por incumplimiento de Incot, la municipalidad ha podido ejecutar las cartas-fianza que tiene a su favor y cobrar las penalidades a la empresa. Además, explicó que, para proseguir con la ejecución de la obra, ha tenido que elaborar el expediente técnico de saldo de la misma y volver a contratar a un proveedor.

JOEL ALONZO / ARCHIVO




Miraflores resolvió el contrato con Incot S.A.C. debido a incumplimientos en las obras de ejecución del puente.

**POSTORAS NO ACEPTARON**

Los consorcios Chronos y Sauces, empresas postoras que participaron en la licitación original de la obra, no aceptaron las condiciones de la comuna para lo que resta del proyecto.

**OPINIÓN**

**KARLA GAVIÑO**

*Especialista en gestión pública y docente de la Universidad del Pacífico*



## "Cualquier modificación a la obra debe ser registrada"

De acuerdo con el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones del Perú (Invierte.pe), cualquier modificación que se realice durante la ejecución de la obra debe ser previamente registrada antes de ser aplicada. Aquí todo indica que se han estado salteando los procedimientos de Invierte.pe para las modificaciones durante la ejecución de la obra.

En esa línea, existe una responsabilidad de la entidad pública que debe asegurarse de contar con un supervisor adecuado para revisar el avance de la obra y que se haga conforme al expediente técnico. De darse lo contrario, esta entidad debió de dar avisos.

# Unos 60 bomberos aún trabajan en el mayor incendio en 40 años

Más de 60 horas después de que se desatara el gran incendio en la zona de Barrios Altos, en el Cercado de Lima, el lunes 3 de marzo, unos 60 bomberos continúan luchando contra el fuego, que aún no ha sido extinguido. El brigadier general Alfonso Panizo, comandante territorial del Departamento de Lima y Callao, señaló que la única forma de apagar el incendio es que todos los edificios afectados terminen de derrumbarse.

Según Panizo, este incendio podría considerarse el mayor de los últimos años. "Podría prolongarse hasta el domingo. Conversando con otros comandantes, comentábamos que, de los incendios más grandes en estos 43 años que llevo como bombero, el de Mesa Redonda y el del edificio Giacoletti fueron significativos, pero jamás hemos visto un nivel de daño estructural y duración como el de este incendio", dijo.

BRITANIE ARROYO



La ausencia de hidrantes operativos complica las labores de extinción.

**—Lamentable pérdida—**

De otro lado, un niño de 4 años perdió la vida a causa de un incendio registrado en el distrito limeño de Ancón, que arrasó 20 viviendas de esta jurisdicción. Después de tres horas, ocho unidades de bomberos controlaron las intensas llamas que se extendieron por las viviendas de material noble del asentamiento humano Señor de Cachuy.

# Desborde del río Huallaga causa serios daños en seis distritos de Huánuco

El desborde del río Huallaga inundó durante la madrugada de ayer cientos de viviendas de adobe y cemento, así como hectáreas de cultivo en los distritos huanuqueños de San Rafael, Ambo, Tomayquichua, Amarilis, Conchamarca y Pillco Marca.

El alcalde de Amarilis, Roger Hidalgo, advirtió que al menos cuatro puentes están a punto de colapsar.

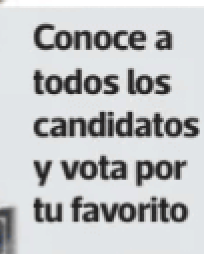
En tanto, la Defensoría del Pueblo acudió a las zonas afectadas y brindó un reporte de los daños. En San Rafael, por ejemplo, se constató que hay 15 viviendas y 15 hectáreas de cultivos afectados, mientras que en Ambo se hallaron 15 casas y locales damnificados.

Lo mismo se repite en Tomayquichua con 30 inmuebles y en Conchamarca, donde la situación es más trágica, ya que hay más de 100 predios dañados.

En Lima, el Senamhi emitió una alerta de umbral rojo –alto riesgo– debido al aumento del caudal del río Rímac, lo que causaría su desborde en sectores de Chosica y Chaclacayo.










NUEVAS FACETAS

# La reinvención de Fernando Díaz




SONIA DEL ÁGUILA


**El periodista y conductor de “Arriba mi gente” celebra su nominación a los Premios Luces y nos cuenta su historia y los proyectos que lo emocionan**

ALLEN QUINTANA



**Su historia en el periodismo comenzó en 1991, como practicante en “24 horas”. Estuvo también en “Buenos días, Perú”, “Panorama”, “Día D” y “Punto Final”.**

Durante años, Fernando Díaz creyó que solo podía moverse en el terreno periodístico, que cualquier desafío fuera de su zona de confort significaba un riesgo demasiado grande. Sin embargo, cuando Latina le ofreció la conducción de “Arriba mi gente”, un formato distinto a lo que estaba acostumbrado, decidió dar un salto de fe. Más de dos años después, ese salto lo ha llevado a un lugar donde se siente más fuerte y seguro que nunca. Hoy, además de disfrutar cada mañana frente a las cámaras, ha sido nominado a los Premios Luces en la categoría de Mejor Conductor de TV y ha conquistado a una legión de seguidores que lo acompañan con cariño, entre ellos las entrañables ‘Chicas Padomi’. Pero Fernando no se detiene. Sabe que aún tiene caminos por recorrer y sueños por cumplir, como explorar el mundo de la actuación.

“Es la primera vez que me nominan a algo. Después de tantos años en el periodismo, nunca hubo un premio al mejor reportero, así que recibir este reconocimiento es especial. Lo tomo con mucho cariño porque significa que valoran mi trabajo”, reflexiona Díaz.

A pesar de su transición a la conducción de “Arriba mi gente”, la adrenalina del noticiero sigue latente en Fernando Díaz. Confiesa que extraña el formato; sin embargo, eso no significa que eche de menos el periodismo en sí. “Extraño la presentación de noticias, me gusta contar historias. Sigue estando en mí y quisiera volver a hacerlo para no perder el ‘training’. Las noticias y el vértigo de salir en vivo son adrenalínicos”, afirma.

**—Un futuro con sorpresas—**

Díaz ha demostrado que un periodista puede reinventarse sin perder credibilidad. “Me gusta que la gente aún me recuerde por mis años en los dominicales. Algunos familiares me dicen que extrañan verme con saco y corbata, pero son gustos. Lo importante es cómo me siento yo”. El conductor confiesa estar orgulloso de su programa, del equipo y el contenido. “Eso no tiene precio”, señala.

Hoy, Fernando disfruta más de su tiempo en familia. Con una hija en la universidad y otra por terminar el colegio, valora cada momento junto a ellas. Pero, además de su rol como padre y conductor de televisión, también ha vuelto a conectar con una pasión que quedó pendiente en su vida: el teatro. Ahora, ese viejo interés despertó nuevamente. “Me ha picado el bichito de actuar, de improvisar. Es loco porque te pone en un estado vulnerable; es desnudarte en escena y prestarle tu cuerpo y voz a un personaje”, confiesa.

Por eso, se ha sumergido en la improvisación testimonial, decidido a recuperar habilidades y explorar esta faceta con más profundidad. El suyo es un camino que aún tiene muchas sorpresas por brindar, dentro y fuera de la pantalla.

**EXPOSICIÓN** | "TECNOLOGÍA ANCESTRAL"

# Recuperar el pasado para imaginar el futuro

El artista Yerko Zlatar explora sobre cómo el conocimiento ancestral dialoga con la tecnología moderna en su nueva exposición.

ÁNGEL NAVARRO

Por años, Yerko Zlatar trabajó con arte intangible. Ahora, sus manos vierten cemento en moldes que devienen en estructuras compactas, evocando la arquitectura prehispánica. Grietas, fisuras, superficies deslavadas. La rudeza del material y la ausencia de ornamento afirman un brutalismo primitivo, contundente. Así se erige "Tecnologías ancestrales", la exposición en la que la materia habla con el peso del tiempo.

"Este proyecto comenzó cuando encontré pedazos de tecnopor dentro de las cajas de computadoras y televisores. Sus líneas, encajes y volúmenes me hicieron preguntarme: ¿qué tipo de tecnología se utilizó para construirlas? Vi en esas formas un paralelismo con la arquitectura antigua y moderna. Así apareció esta propuesta", menciona Yerko Zlatar.

En particular, las cajas de los dispositivos Starlink llamaron su atención. Al abrirse, parecían moldes de complejos arqueológicos, como la Huaca de la Luna o la Huaca Rajada. La conexión no era solo formal: en el pasado, los observatorios astronómicos permitían medir ciclos agrícolas y fenómenos meteorológicos, del mismo modo en que la tecnología que contenía la caja –un sistema de Internet satelital– transforma la vida de quienes la usan hoy.

"El cambio es innegable, al igual que la dirección cada vez más digital de nuestra existencia. Sin embargo, mantener contacto con nuestras raíces es esencial para comprender ese proceso y entender el arte como un organismo vivo que evoluciona", explica el artista, quien comenzó como pintor antes de incursionar en el arte digital y la música experimental.



LUIS FELIPE SOTO

**A través de esculturas de concreto, composiciones en video y experiencias sonoras, la propuesta reúne pequeñas piezas arquitectónicas que evidencian que la tecnología también es una herramienta para conectar con nuestro pasado.**

## –Aprender del pasado–

Para el artista, su utopía futurista es aquella en la que las tecnologías antiguas –tanto arquitectónicas como científicas– permiten una armonía entre el entorno y los desafíos contemporáneos. En un mundo en el que la degradación ambiental se justifica en nombre del progreso y donde se urbanizan territorios sin considerar su viabilidad geográfica, la sabiduría ancestral se convierte en una brújula. "Tecnologías ancestrales" enfatiza esta visión no solo en su concepto, sino también en el proceso creativo del artista, alineándose con una tendencia cada vez más marcada: buscar la inspiración en el entorno inmediato en lugar de mirar hacia afuera.

**El dato**

La muestra "Tecnologías ancestrales" está disponible en el MALI hasta el 30 de abril.

GETTY IMAGES




Si ya Qatar había sido polémico, que el Mundial del 2030 se juegue en seis sedes despertó muchas críticas. Ahora pretenden aumentar los cupos de clasificados.

**CAMBIOS MUNDIALES**

**MUNDIAL 2026**



11 junio al 19 julio

**Tres sedes:**
Estados Unidos, México y Canadá



**48 equipos**
- Doce grupos de cuatro equipos
- Avanzan los dos primeros de cada grupo y ocho de los mejores terceros
- Se agrega fase de dieciseisavos
Se jugarán 104 partidos
Show de medio tiempo en la final

**MUNDIAL 2030**
Edición centenaria



**Propuesta de 64 equipos**
Se jugarían más partidos
Duraría más de un mes



**Seis sedes:**
Argentina, Uruguay y Paraguay en partidos inaugurales
- España, Portugal y Marruecos para el resto del torneo

# La FIFA piensa en un Mundial con 64 equipos



JEAN PIERRE MARAVÍ

**EN EL 2030.** Según "The New York Times", a Gianni Infantino le habría agradado la idea de aumentar la cantidad de países para la edición centenaria. "Ya perdió la esencia de lo que es una Copa del Mundo", critica un mundialista peruano.

La fiesta del Mundial pretende nuevos y muchos invitados. Según "The New York Times", la FIFA está pensando en que la edición centenaria del 2030 tenga 64 equipos, el doble de lo que era la cita hasta el 2022. Ya se había aumentado la cantidad de clasificados para la edición del 2026 a 48, pero ahora se pretende que más equipos se sumen al evento.

Las primeras reacciones no han sido las mejores si se considera que el Mundial se trata de un certamen exclusivo al que se clasifica por unas exigentes Eliminatorias. Aumentar el universo de clasificados permitirá que nuevos países logren un cupo, quizá que en otras condiciones no alcanzarían.

Según el diario estadounidense, la idea habría sido del presidente de la Asociación Uruguaya de Fútbol, Ignacio Alonso, y esta le habría agradado al presidente de la FIFA, Gianni Infantino. En los últimos años, el ente máximo del fútbol ha tomado decisiones que han ido cambiando el perfil de la Copa del Mundo. En el 2022, se llevó el torneo a Medio Oriente en una discutida decisión, que incluso obligó a cambiar el calendario (se jugó en noviembre), y para el 2026 se amplió a 48 equipos.

**ESPECTÁCULO**

Además, se espera que, para la final del Mundial 2026 que se realizará en Estados Unidos, se dé un show de medio tiempo, como el que se ve en el Super Bowl de la NFL.

**—Críticas—**

La decisión "podría poner patas arriba un torneo que ya de por sí se antoja inmanejable y complicado", expresa "The New York Times" en su nota, esto porque ya los clubes se han quejado del excesivo calendario que maneja la FIFA, más ahora con la creación del Mundial de Clubes con 36 equipos. Esto hace que sus futbolistas tengan más actividad en cada temporada y las lesiones aparecen más seguido.

"Ya perdió la esencia de lo que es una Copa del Mundo, mercantilismo puro", comenta a **El Comercio** Juan Carlos Oblitas, exdirector de fútbol de la Federación Peruana de Fútbol y mundialista con la selección peruana en 1978 y 1982.

En cien años, el Mundial sin duda que ha cambiado mucho. De los 13 equipos que jugaron en Uruguay 1930, ahora se piensa en casi cinco veces más esa cantidad. Cuando parecía haber tomado un formato ideal con 32 equipos, desde 1998, se aumentó a 48 para el del próximo año. Los intereses son muy altos y el fútbol soporta todo.

## EDICTOS




**ANEXO I**

**NOTIFICACIÓN POR EDICTO**

En la ciudad de Lima, el día 19 de febrero de 2025, el Órgano Resolutivo de Procedimientos Sumarísimos de Protección al Consumidor Nº 1 del INDECOPI cumple con informar que se ha emitido la Resolución Nº 03 del 23 de agosto de 2024 en el marco de la tramitación del Expediente Nº 0585-2024/PS1 apreciándose, a continuación, un extracto de la misma:

**EXPEDIENTE Nº** : **0585-2024/PS1**
**DENUNCIANTE** : **NILDA ESTHER RAMOS (LA SEÑORA RAMOS)**
**DENUNCIADA** : **PUBLITOURS REPS S.A.C. (PUBLITOURS)**
**RESOLUCIÓN** : **03**

Lima, 23 de agosto de 2024

**SE HA RESUELTO**

1. Agregar el referido escrito al expediente, y ponerlo en conocimiento de las partes;
2. requerir a NILDA ESTHER RAMOS, que, **en el plazo máximo no prorrogable de dos (2) días hábiles contados a partir del día siguiente de notificada la presente Resolución,** cumpla con señalar una única vía para la notificación de los actuados (domicilio físico o correo electrónico). **Ello, bajo apercibimiento de tener como tal, correo electrónico rsllalleri@gmail.com**


ANDINA

Con Varillas, Bueno y Buse (en la foto), el equipo muestra mucha juventud. En dobles deben estar los hermanos Huertas.

# La Davis vuelve a casa con el cruce ante Portugal

Se sortearon las llaves del Grupo Mundial I y en setiembre enfrentaremos a lusos, que tienen a dos jugadores en el top 100. Falta definir el tipo de superficie.

CHRISTIAN CRUZ VALDIVIA

La net se levantará en cancha peruana. Ayer se sortearon los cruces de los duelos del Grupo Mundial I de la Copa Davis y Perú se medirá ante Portugal, equipo que tiene dos jugadores en el top 100, con Borges como su mejor clasificado en la casilla 36 ATP. Un rival peligroso ante el que Perú debe hacer pesar su localía, como en el 2023 que le ganamos a Noruega e Irlanda.

Portugal era el preclasificado 11 para el sorteo, lo que indica que hay rivales de mayor potencial. Sin embargo, según el portal especializado Tenis Peruano, se trata de un contrincante de dificultad alta debido al ránking de sus jugadores.

Perú tiene un equipo que se basa en la juventud de sus tenistas, con Ignacio Buse y Gonzalo Bueno de 20 años, y con Juan Pablo Varillas como líder, aunque por ahora en un momento en el que necesita recuperar su mejor versión.

Esta serie ante Portugal definirá el pase a los Qualifiers de la Davis 2026, el paso previo a Las Finales. La ventaja para Perú es que se juega de local luego de tres series en las que nos ha tocado jugar fuera de casa (Chile, Suiza y Líbano). “No importa el rival, lo importante es que se juegue en casa”, nos decía Ignacio Buse antes del sorteo. Y se le dio.

Perú se ha mantenido en el Grupo Mundial I desde el 2021 y hemos estado cerca de avanzar de ronda en dos ocasiones: primero en el 2021, cuando se avanzó a los KO de las Qualyfiers (por ránking no se clasificó directo), en que se perdió ante Rumanía, y en el 2024 que disputamos esa ronda ante Chile, que finalmente llegó a Las Finales.

**—Victoria de Juan Pablo—**

Por otro lado, en el Challenger de Córdoba, Juan Pablo Varillas clasificó a cuartos de final tras vencer al local Santiago de la Fuente por 6-3 y 6-1. En la primera ronda, había superado al también argentino Olivieri por 6-0 y 7-6.

Fue una gran presentación de la carta peruana para recuperar confianza en este irregular inicio de temporada. En cuartos se mide hoy ante Juanma Cerúndolo.

Para la próxima semana está inscrito para disputar el Challenger de Santiago, en Chile, donde también debe competir Gonzalo Bueno.

**LA SERIE**

**Perú vs. Portugal**
12-13 o 13-14 setiembre
*Cancha por confirmar*

| **Rivales** | |
|---|---|
| Nuno Borges | **36 ATP** |
| Jaime Faria | **87 ATP** |
| Henrique Rocha | **162 ATP** |
| Federico Ferreira | **258 ATP** |
| Francisco Cabral dobles | **59 ATP** |

## La Roma saca ventaja sobre la hora por la Europa League

Con un gol en el último minuto, el AS Roma remontó y venció 2-1 al Athletic por la ida de los octavos de final de la Europa League. El cuadro italiano sacó ventaja en el minuto 94 de juego con tanto de Shomurodov.

Iñaki Williams adelantó para los españoles, pero Angeliño igualó para los italianos. Al Athletic le costó la roja de Álvarez en el minuto 85, lo que permitió que la Roma buscara el gol de la remontada con todo, hasta que lo logró.

En otros resultados, el atractivo partido entre la Real Sociedad y el Manchester United finalizó 1-1. Mientras, el AZ Alkmaar superó 1-0 al Tottenham.

El Lyon venció 3-1 al Steaua y el Rangers al Fenerbahce por el mismo marcador. Eintracht superó 2-1 al Ajax, Bodo/Glimt 3-0 a Olympiacos y Lazio 2-1 a Plzen.

AP



La Roma llegó a octavos vía los playoffs, donde eliminó a Porto.



**IN MEMORIAM**

El hijo de quien en vida fue:

**ROBERTO GAVILANO GUTIERREZ**

al conmemorarse el decimoquinto aniversario de su partida el día de hoy, agradece a todos aquellos que lo conocieron, que recen una oración y lo recuerden siempre con amor.

Lima, 7 de marzo de 2025



**DEFUNCIÓN**

La esposa, hijos, hermanos, hijas políticas y nietos de quien en vida fue:

**Dr. Saire Ramiro Yanque Montúfar**

Cumplen con el penoso deber de comunicar su sensible fallecimiento acaecido el 6 de marzo del 2025.

Sus restos están siendo velados en el Velatorio de la Iglesia Virgen de Fátima (Malecón de la Reserva 924, Miraflores) partiendo el día 7 de marzo del 2025 a las 11am hacia Jardines de la Paz, La Molina.

La familia agradece profundamente a todas las personas que de alguna u otra manera hacen llegar sus condolencias.

**El Comercio** abre sus páginas al intercambio de ideas y reflexiones. En este marco plural, el Diario no necesariamente coincide con las opiniones de los articulistas que las firman, aunque siempre las respeta.

**CARA Y SELLO.** Este sábado 8 de marzo, se conmemora el Día Internacional de la Mujer, fecha en la que recordamos la lucha de tantas mujeres que trabajaron, trabajan y trabajarán por alcanzar la igualdad a escala mundial. A pesar de los avances que nuestro país ha dado en materia de género, todavía estamos muy lejos de la meta. ¿Cómo nos encontramos y qué hace falta en el Perú para cerrar las brechas de género? Al respecto, Marilú Martens, directora de CARE Perú, y Mariana Costa Checa, cofundadora y presidenta de Laboratoria, dan sus opiniones.



MARILÚ MARTENS
*Directora de CARE Perú*

# Pobreza de tiempo

El Perú ha avanzado en igualdad de oportunidades. Hoy, más que nunca, las mujeres tienen mayor acceso a la educación, participan en el mundo laboral y ocupan espacios claves en la toma de decisiones. Sin embargo, persisten desafíos como la pobreza de tiempo, una barrera invisible que limita su autonomía económica.

La brecha de autonomía femenina sigue en 41% sin cambios en cinco años. Aunque el 81,7% de las niñas asiste a educación inicial y el 93,3% a primaria, y el 57% de los estudiantes en educación superior son mujeres, acceder a empleos estables y bien remunerados sigue siendo un reto.

La distribución desigual del tiempo es un obstáculo importante. El 70% de las mujeres peruanas dedica más de 41 horas semanales al trabajo doméstico y de cuidado no remunerado, lo que reduce sus oportunidades de formación, empleo formal y emprendimiento. Esta carga limita su crecimiento profesional y genera dependencia financiera.

El alto número de microempresas lideradas por mujeres podría estar más vinculado a la falta de acceso a empleos formales que a una elección estratégica. Muchas emprenden por necesidad, compatibilizando su trabajo con las responsabilidades del hogar. Sin embargo, estos negocios suelen operar en condiciones informales y de precariedad, con bajos ingresos y sin acceso a seguridad social. La escasa redistribución de tareas domésticas y la falta de políticas públicas que reconozcan esta realidad afectan directamente su acceso a mejores oportunidades laborales.

Visibilizar y abordar la pobreza de tiempo es fundamental para la independencia financiera de las mujeres y su participación en el desarrollo económico. Es necesario promover la corresponsabilidad en el hogar, el acceso a servicios de cuidado asequibles y modelos laborales que permitan una mejor conciliación entre vida personal y profesional. No basta con mejorar el acceso a educación y empleo; redistribuir el tiempo de manera equitativa es fundamental para la autonomía femenina y el crecimiento del país.



MARIANA COSTA CHECA
*Cofundadora y presidenta de Laboratoria*

# 8M: no es un juego de suma cero

Este 8 de marzo se siente distinto. La realidad objetiva de las mujeres no ha cambiado demasiado en los últimos años. El progreso ha sido lento y los desafíos siguen siendo los mismos. A pesar de ello, es innegable que hay menos energía y compromiso cuando hablamos de equidad de género. El feminismo, si bien sigue refiriéndose al principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre, se ha politizado en una batalla de la que solo se puede salir perdiendo.

Son tiempos difíciles para quienes sentimos un compromiso particular con el progreso de las mujeres. ¿Cómo entender un mundo que de pronto cambia de ruta sin haber llegado a la meta? ¿Hicimos algo mal en el proceso de promover la equidad de género, o simplemente todos los cambios societales profundos conllevan mucha resistencia?

La realidad es que, hoy, en el panorama global, un porcentaje importante de la población parece haber dejado de apostar por construir una sociedad en la que hombres y mujeres tengamos las mismas oportunidades (incluidos muchos de los hombres más poderosos del mundo). En Estados Unidos, según la encuesta Views of the Electorate Research Survey, el porcentaje de hombres republicanos que están de acuerdo en que las mujeres deberían volver a sus roles tradicionales aumentó del 28% en mayo del 2022 al 48% en noviembre del 2024. Por otro lado, en España, de acuerdo con el Centro de Investigaciones Sociológicas, casi la mitad de los hombres (44,1%) cree que la promoción de la igualdad de las mujeres ha llegado tan lejos que ahora se está discriminando a los hombres.

No me dan las líneas en esta columna para intentar hacer sentido de esta realidad, pero lo que sí tengo claro es que si queremos un mundo más justo, donde terminemos de cerrar las brechas que hoy marcan la trayectoria de vida de las mujeres, es fundamental educar en que la equidad de género no es un juego de suma cero. Nunca se trató de quitarles a los hombres para darles a las mujeres. No es una batalla, y ningún grupo es moralmente superior al otro. Por el contrario, cerrar las brechas sociales y económicas entre los sexos debe resultar en mejores condiciones para todas las personas. En algún momento en el camino fallamos en dejar esto claro. Hoy, más que nunca, nos urge repensar la manera de hacerlo.



ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

NUEVAS POLÍTICAS EN ESTADOS UNIDOS



IVÁN ALONSO
*Economista*

# El plan económico de Trump

El martes, en su discurso al Congreso de su país, el presidente Donald Trump delineó su plan económico para hacer a los Estados Unidos grandes otra vez. El rasgo distintivo del plan es lo que podríamos denominar el activismo fiscal: el uso de aranceles y beneficios tributarios para reconfigurar la economía. No es seguro que pueda alcanzar sus objetivos. Las restricciones presupuestales y la escasez de recursos, una realidad del mundo en que vivimos, determinarán su éxito o su fracaso.

Uno de los objetivos que ha planteado Trump es equilibrar el presupuesto federal, algo que no sucede desde el año 2001. En el 2024 el déficit fue de US$1,6 billones (o trillones, como les llaman allá a los millones de millones). Imponiendo un arancel del 25% a todas las importaciones de todos los países podría recaudar US$1 billón adicional, asumiendo que el arancel no redujera el valor de las importaciones, lo cual es irreal. Tendría que vender 120.000 "gold card" (visas doradas) por año, a US$5 millones cada una, para cubrir la diferencia.

Pero entre las medidas anunciadas hay otras que costarían ingresos al fisco, como la exoneración del impuesto a la renta para las propinas y las pensiones del Seguro Social, los beneficios fiscales para la compra de automóviles fabricados dentro del país y las exoneraciones tributarias con las que Trump espera revivir la industria de la construcción naval. La cuenta puede llegar a cientos de miles de millones.

La única esperanza para equilibrar el presupuesto parecería ser la reducción de gastos encomendada al nuevo Departamento de Eficiencia Gubernamental. Hay seguramente mucho despilfarro, pero está por verse cuánto realmente se podrá cortar. También parece haber exageración en los hallazgos.

El riesgo mayor, sin embargo, es la ineficiencia económica que todas estas medidas van a traer. Se puede aumentar la construcción de buques, la fabricación de automóviles y la producción agrícola con incentivos y desincentivos tributarios, pero no todo a la vez y no todo al mismo tiempo en que se piensa reducir drásticamente la fuerza de trabajo y extraer más petróleo y gas y tierras raras. En algún lugar menos visible de la economía la producción tendrá que reducirse por escasez de mano de obra y de capital. Y allí donde aumente como resultado del activismo fiscal, muchas cosas se producirán a un costo mayor de lo que costaría comprarlas en el exterior. Lo que ha funcionado mal siempre y en todo lugar no tiene por qué funcionar bien ahora en los Estados Unidos.

REFLEXIONES SOBRE UNA TENSA SEMANA POLÍTICA



CARLOS BASOMBRÍO IGLESIAS

*Analista político y experto en temas de seguridad*

# Del golpe al golpe

Se inició el juicio a los golpistas del 7 de diciembre del 2022, oportunidad para, revisitando portadas de **El Comercio**, recordar cómo se fue tramando ese delito.

Octubre 12 del 2022: "La fiscal de la Nación denuncia a Pedro Castillo ante el Congreso". Viernes 14: "Pedro Castillo y sus aliados redoblan la ofensiva contra el Congreso y la fiscalía". Jueves 20: "Castillo usa a la OEA para deslegitimar las investigaciones". Noviembre 8: "PJ rechaza pedido para anular denuncia de fiscal contra Castillo". Miércoles 9: "Ejecutivo recurre a una cuestión de confianza que es improcedente". Sábado 26: "Castillo nombra en PCM a investigada por corrupción". Miércoles 30: "Presentan tercera moción para vacar a Pedro Castillo por incapacidad moral". Diciembre 7: "Castillo pidió S/2 millones a Alvarado para evitar que sus sobrinos vayan a prisión".

Ese mismo día, Pedro Castillo, apurado por la posible vacancia de esa tarde y aterrado por las denuncias fiscales, da un golpe de Estado. Disolvió el Congreso y anunció uno nuevo con facultades constituyentes. Declaró en reorganización al Poder Judicial, el Ministerio Público, la Junta Nacional de Justicia y el Tribunal Constitucional. Fue inequívoco en sus intenciones, pero pésimo evaluando la lealtad de los comprometidos.

En esta agitada semana, Dina Boluarte (partícipe de la estrategia castillista hasta la hora nona) nos ha anunciado que ahora se cocina un golpe contra ella, por parte de la fiscalía y con complicidad de medios de comunicación.

Quizás no ha sido solo un nuevo exabrupto sino también una reacción calculada, conscientes que su relación privilegiada con el Congreso corre riesgo de acabarse luego del 12 de abril en que, convocadas las elecciones, la estabilidad de los congresistas está asegurada hasta julio del 2026.

Dado que casi todos aspiran a ser reelegidos. Y, siendo así, serán fácil blanco de las previsibles embestidas de los candidatos de los 40 nuevos partidos que necesitarán municiones para ganar simpatía de los electores. Para ello, nada más rentable que hacerlos puré por su abierto apoyo y complicidad con una presidenta repudiada por casi el 90%.

ILUSTRACIÓN: GIOVANNI TAZZA

La única forma de hacer control de daños sería vacar a la presidenta bastante antes de que caliente la campaña electoral. Pero ¿cuál sería la causal? Cualquiera. Sabemos que, cuando los congresistas actúan en función de sus particulares intereses, su creatividad se vuelve inagotable.

Quizás el mensaje antifiscalía de Boluarte y la patética solidaridad de los ministros con su indefendible colega de Interior buscaba reforzar la sintonía con el Congreso, ante la inminencia de una posible ruptura del romance.

No sería casual, por tanto, que ella haya mencionado como la virtud que más la impresionaba de Santiváñez era estar sacando "caviares" del Mininter. La inmediata reacción de Vladimir Cerrón, el prófugo menos buscado, fue: "Soy crítico de la usurpadora Boluarte [...] pero que enfrente abiertamente a los caviares es lo correcto". Eso lo hermana con no pocos congresistas de Fuerza Popular y de otras bancadas obsesionados por lo mismo.

Aun así, me caben serias dudas del éxito de Boluarte en apaciguar a quienes, inspirados por el operador de moda, estarán diciéndose: "Para seguir en el Congreso, todo vale".

**Coda:** después de que Sol Carreño pusiera en evidencia que el titular del Interior accedió previa e ilícitamente a un reportaje sobre graves acusaciones en su contra, este partió de viaje de trabajo a Europa, para relajarse luego de tan sacrificada labor. Entre tanto, por estos lares, la Dirincri daba cuenta de que el peor incendio en muchos años habría sido causado por extorsionadores, y el Sinadef informó de 380 homicidios en lo que va del año; el más horrendo, el de la esposa y la hija de 11 años de un mototaxista que no se dejaba extorsionar.

> **"Sabemos que, cuando los congresistas actúan en función de sus intereses, su creatividad se vuelve inagotable".**

MIRADA DE FONDO



ALEJANDRA COSTA

*Curadora de Economía de Comité*

# Subibaja arancelario

La montaña rusa del gobierno de Donald Trump cogió más velocidad esta semana y colocó a los mercados de cabeza, con el anuncio el lunes por la tarde de que los aranceles estadounidenses contra Canadá y México entrarían en vigencia al inicio del martes.

A diferencia de su primer gobierno, en el que la agenda económica buscaba alegrar a Wall Street, en su discurso ante el Parlamento este martes el mandatario defendió la imposición de aranceles y dijo que su administración estaba "OK" con "un poco de perturbación". Con esto, hacía referencia a la caída vertical de los índices de la Bolsa de Nueva York que terminó de borrar en algunos casos las ganancias generadas por el optimismo fruto de las elecciones.

Tan solo un día después, Trump pareció acusar recibo de las advertencias sobre el daño que generarían los aranceles a las complejas e interconectadas cadenas de suministro de la industria automotriz y liberó a las empresas fabricantes de automóviles de estos impuestos por un mes. Finalmente, el jueves también postergó por un mes los aranceles a los productos incluidos en la última versión del tratado comercial entre Estados Unidos, Canadá y México, que fue firmada por el propio Trump en el 2018.

¿Cuál es la lógica detrás de este subibaja arancelario? Esa es la pregunta del billón de dólares. Más allá de una irracional admiración por presidentes del pasado que incrementaron la recaudación con estos impuestos, la aplicación al pie de la letra del lema "América primero" y el más absoluto desdén por reconocer los históricos efectos recesivos de estas medidas, no queda muy claro qué motiva esta pasión por los aranceles.

Hasta la semana pasada, la apuesta de los inversionistas era que estos solo iban a ser una herramienta de negociación, pero tras esta semana nadie quiere apostar a qué va a suceder el 2 de abril, nueva fecha para que empiece a cobrarse una tasa de 25% a todas las importaciones de sus dos principales socios comerciales y de 10% para los productos energéticos de Canadá, como el petróleo, el gas y la electricidad.

Y esta fecha cobra especial relevancia para el Perú porque también ha sido fijada por Trump para que Estados Unidos imponga aranceles a las importaciones agrícolas. Aún no queda claro a qué productos se impondrán o si estos tomarán en cuenta que nuestra producción es complementaria a la estadounidense, pero asumir que las decisiones de Trump son racionales o que implican un análisis previo de las consecuencias estaría desconectado de la realidad. Solo nos queda rezar y empezar el largo camino para reducir nuestra dependencia del mercado estadounidense.

ARCHIVO HISTÓRICO

ARCHIVO HISTÓRICO DE EL COMERCIO



## Pionero de la televisión peruana

El 7 de marzo de 1963, falleció Daniel Muñoz de Baratta, destacado guionista y animador. Junto con su hermano Hugo, creó "El Muñoz de Baratta show". En la foto, Daniel visita **El Comercio** en 1961.

UN DÍA COMO HOY
HACE 100 AÑOS

## Tacna y Arica



Hoy, faltando 10 minutos para las 10 de la mañana, llegó al Ministerio de Relaciones Exteriores el embajador de los Estados Unidos, señor Poindexter, para hacer entrega al canciller Salomón, en nombre del presidente norteamericano, Coolidge, del texto del laudo expedido por este alto magistrado relacionado con nuestra vieja controversia internacional con Chile. Una vez recibido el documento y cambiado palabras con el señor Poindexter, el canciller Salomón se trasladó a Palacio de Gobierno para poner dicho texto en manos del señor Leguía. Se desconoce su contenido. **H.L.M.**


DanSa
Danzas y Sabores del Perú
Siente el Perú
Disfruta de un espectáculo que promete ser un festín para tus sentidos
Desde el 13 de Marzo
imagen referencial
Compra tus entradas en
Joinnus
ventasdansa@dansa.pe
(01) 219-9000
Av. Rivera Navarrete 2692